



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

NOMBRE DEL FONDO: FONDO DE APOYO PARA SANEAMIENTO FINANCIERO 2011 DE LAS UPES POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL EN SUBSIDIO POR ALUMNO Ejercicio Fiscal Reportado: 2011

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: APOYO AL SANEAMIENTO FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

OBJETIVO GENERAL: CONTINUAR EL SANEAMIENTO FINANCIERO DE LA UABJO PARA PODER REALIZAR LOS PLANES DEL PID CON CALIDAD

Monto total del proyecto			
Aportación Federal	Aportación Estatal	Productos Financieros	Total
76,622,710.00		2,136,601.00	78,759,311.00

Fecha de actualización: 08/07/2022
ID: SX/MS/ASO

Trimestre: 2o.

Fuente de financiamiento para el desarrollo del proyecto			
Federal		Estatal	
SI	No	SI	No
X			

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Monto asignado		Monto reportado en años anteriores	Monto reportado en 2021	Monto Ejercido				Total ejercido en 2022	TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado	
					Federal	Estatal			TOTAL	Monto reportado en 2022							
									Trimestres								
				1o. 10 de abril	2o. 10 de julio	3o. 10 de octubre	4o. 10 de enero de 2022										
1	CUBRIR ADEUDOS ANTE INFONAVIT	1.1 PAGO DE ADEUDOS ANTE EL INFONAVIT, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010	1.1.1.	PAGO DE DIFERENCIA AL INFONAVIT	\$ 9,400,000.00	\$ 9,400,000.00	\$ 6,731,213.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 6,731,213.00	\$ 2,668,787.00	71.61%		
2	CUBRIR ADEUDOS ANTE EL IMSS	2.1 PAGO DE ADEUDOS ANTE EL IMSS	2.1.1	PAGO DE CREDITOS AL IMSS	200,000.00	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	100.00%		
3	DISMINUIR LOS PASIVOS EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	3.1 REALIZAR PAGOS EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA 2010	3.1.1	REALIZAR PAGOS EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	11,000,000.00	11,000,000.00	10,768,728.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,768,728.00	243,274.00	97.79%		
4	CUBRIR ADEUDOS MUNICIPALES	4.1 PAGO DE IMPUESTO PREDIAL	4.1.1	PAGO DE ADEUDOS DE IMPUESTO PREDIAL	2,000,000.00	2,000,000.00	788,162.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	788,162.00	1,233,848.00	38.31%		
5	DISMINUIR DEFICIT FINANCIERO DE LA UABJO	5.1 CUBRIR PASIVOS DE LA UABJO	5.1.1.1	CUBRIR PASIVOS DERIVADOS DEL DEFICIT FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD	37,233,876.00	37,233,876.00	37,233,876.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,233,876.00	0.00	100.00%		
6	FINIQUITAR PERSONAL CON CONFLICTOS LABORALES PENDIENTES DE RESOLVER A LA FECHA	6.1 RESOLVER DEFINITIVAMENTE EXPEDIENTES EN JUICIO POR DEMANDAS LABORALES	6.1.1.1	CUBRIR ADEUDOS LABORALES	18,788,836.00	18,788,836.00	8,682,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,682,860.00	8,205,875.00	51.12%		
GRAN TOTAL					\$ 76,622,710.00	0.00 \$ 76,622,710.00	\$ 64,270,926.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00 \$ 64,270,926.00	\$ 12,351,784.00	16.12%		

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

DR. PEDRO RAFAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

DRA. GLORIA GUADALUPE LAMBARRIA GOPAR
SECRETARIA DE PLANEACION

CP. CRISTIAN WILBER CORREÑO LÓPEZ
FISCAL

DR. JHOVANY OMAR CABRERA RAMOS
CONTADOR GENERAL

NOTA: La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada período en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.



- 3.1 Formato Informe Financiero II -

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
 Dirección de Planeación y Evaluación

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
 (En Pesos)

Fecha de actualización: 08/07/2022
 DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

Trimestre 2o.


NOMBRE DEL FONDO: FONDO DE APOYO PARA SANEAMIENTO FINANCIERO DE LAS UPES POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL EN SUBSIDIO POR ALUMNO

Ejercicio Fiscal Reportado 2011

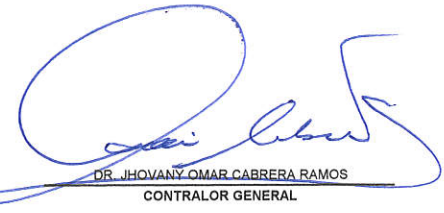
NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: APOYO AL SANEAMIENTO FINANCIERO 2011 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

No. Acción	Documento de Pago					Obra (Construcción), Bienes o Servicios ADQUIRIDOS			Obra (Construcción), Bienes o Servicios POR ADQUIRIR	
	Tipo de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Rubro de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad faltantes por adquirir	Monto por ejercer
TOTAL						0,00		0,00		


 DR. PEDRO RAFAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ
 SECRETARIO DE FINANZAS


 DRA. GLORIA GUADALUPE LAMBARRIA GOPAR
 SECRETARIA DE PLANEACION


 CP. CRISTIAN JAVIER CARREÑO LÓPEZ
 RECTOR


 DR. JHOVANY OMAR CABRERA RAMOS
 CONTRALOR GENERAL

NOTA:
 La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.